

Quito, 18 de febrero de 2010

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de FINABEK C.A.:

1. He revisado el balance general y el estado de resultados de FINABEK C.A. al 31 de diciembre de 2009. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2009, se ha visto afectada por las pérdidas recurrentes de cinco años consecutivos, la pérdida en este año asciende a \$159.155,43. Esta situación afecta los resultados y el nivel de endeudamiento, por lo que se recomienda capitalizar el valor registrado como Aportes futuras capitalizaciones por \$938.000,00; a fin de evitar que la Superintendencia de Compañías pueda observar la continuación de la empresa como Negocio en Marcha.
6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FINABEK C.A al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones, se presentan de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por la necesidad de efectuar la capitalización de los depósitos futuro aumento de capital.

Ing. Andrés Nevelo Cadena
COMISARIO

